



16 OCT. 2024

Ushuaia,

VISTO el Expediente MJG-E-44184-2.024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación para la adquisición de dos (02) termotanques conforme al siguiente detalle: uno (01) de 250 litros (dispositivo a gas), destinado a casa de Pre Egreso y uno (01) de 85 litros (dispositivo eléctrico), destinado a casa de Admisión, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se difundió el procedimiento en el portal de compras del Gobierno de la Provincia, conforme a lo establecido en el Anexo I del Decreto Provincial N° 79/15.

Que en fecha 2 de octubre del corriente año, operó la recepción de ofertas.

Que a orden digital N° 31 obra constancia del Departamento de Administración, Económica y Financiera, mencionando que realizado el acta de apertura no se recibieron cotizaciones.

Que por lo expuesto corresponde declarar desierta la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 311/2.024 y realizar un segundo llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 337/2.024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución M.E. N° 148/2024; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto Provincial N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el art. 12 de la Ley Provincial N° 777 y Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Declarar desierto el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 311/2.024, correspondiente para la adquisición de dos (02) termotanques conforme al siguiente detalle: uno (01) de 250 litros (dispositivo a gas), destinado a casa de Pre Egreso y uno (01) de 85 litros (dispositivo eléctrico), destinado a casa de Admisión, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 337/2.024, para la adquisición de dos (02) termotanques conforme al siguiente detalle: uno (01) de 250 litros (dispositivo a gas), destinado a casa de Pre Egreso y uno (01) de 85 litros (dispositivo eléctrico), destinado a casa de Admisión, del Servicio Penitenciario Provincial,

.../2

D.A.E.F.
V.Y.A.
M.J.A.S.



SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, inciso 40000 RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 637 /2.024.

D.A.E.F.
V.Y.A.
M.J.A.S.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I RESOLUCION N° 637 /2024-D.P.S.P.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00337/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 311)

Pieza Administrativa N° 44184 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 23/09/24 Apertura: 24/10/2024 12:30

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 311/2024 101 -
Llamado Nro 2)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 253 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TERMOTANQUE ELECTRICO. UNIDAD			
>>	85 LITROS.	1.00		
2	Termotanque de alta recuperacion de 250 lts.. unidad			
>>	Termotanque de alta recuperacion de 250 lts.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago S/DCTO 674/11

Plazo de Entrega: 20 DIAS HÁBILES POSTERIOR DE LA NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA

Mantenimiento de Oferta: S/DCTO 674/11



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I RESOLUCION N° 637/2024-D.P.S.P.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00337/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 311)

Pieza Administrativa N° 44184 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 23/09/24 Apertura: 24/10/2024 12:30

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa
Llamado Nro 2)

Nro 311/2024 101 -

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 253 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE TDF		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/10/2024-12:00 HORAS		
	Domicilio de presentación de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE TDF vyalbornoz@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE TDF		
	Vigencia del Contrato:	S/DCTO 674/11		
	Garantía de Oferta:	1% DEL TOTAL DE LA OFERTA		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	A CARGO DEL OFERENTE		

Inspector Gral. Dr. Ariel Norberto CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur